



NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL DOMINIO DE CORREO ELECTRÓNICO HABILITADO EN LA RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2021, DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO, PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO Y PERSONAL NO SANITARIO, A EFECTOS DE CONSULTA, COMUNICACIONES E INCIDENCIAS

Detectado error en el dominio del correo electrónico que figura en la Base tercera, punto 3.11 y Base quinta, punto 5.12, de la Resolución de 29 de junio de 2021, de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en las categorías de personal sanitario facultativo, personal sanitario no facultativo y personal no sanitario, a efectos de consulta, comunicaciones e incidencias, se informa que la dirección correcta de correo electrónico es:

**"ontoposiciones@sanidad.gob.es".**

Madrid, 18 de agosto de 2021

